



VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 229/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado; y

CONSIDERANDO

Que la presentación de solicitudes de extensión de estudiantes para incorporarse al régimen de Prácticas de Investigación y Extensión en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, cumple con la reglamentación vigente.

Que las mencionadas Prácticas de Investigación fueron aprobadas por la Resolución del Consejo Directivo N° 242/17 y que cuentan con el aval de los respectivos tutores y del Consejo Departamental.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con la presentación de los informes parciales correspondientes al período anterior.

Que las estudiantes están incluidas en los Planes de Protección de Laboratorios respectivos.

Que corresponde proceder a la aprobación de los correspondientes informes según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar los Informes de las Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, de las Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente, en el periodo 31 de Agosto de 2017 al 30 de Noviembre de 2017.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 2. Aprobar las solicitudes de extensión de las Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, de las Estudiantes que se detallan en ANEXO de la presente.

ARTICULO 3. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: 396

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sede Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

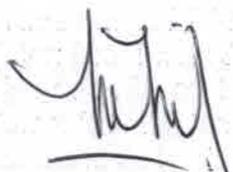
ANEXO

INFORMES y EXTENSION
PRÁCTICAS DE
INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN DE GRADO

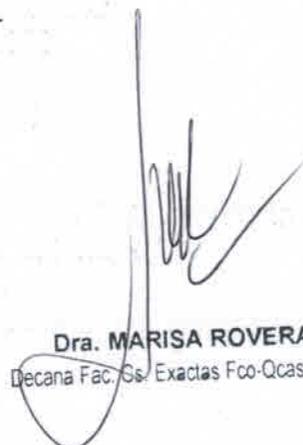
- ✓ **Practicante: María Gracia FERRARA (DNI: 37.489.695)**
Tutor: Dra. María Belén RUMIER VITTAR
Tipo de Práctica: Investigación
Tema: "Manejo de cultivos celulares para generar fibroblastos tumorales con fenotipo asociado a hipoxia"
Lugar de Trabajo: Laboratorio 14/6 de Biología Molecular
Período: 1 de diciembre de 2017 - 31 de marzo 2018

- ✓ **Practicante: Fátima MENTUCCI (DNI: 38.882.436)**
Tutor: Dra. María Julia LAMBERTTI
Tipo de Práctica: Investigación
Tema: "Inmunoterapia contra el melanoma: implicancia de la activación autócrina de la vía de IFN-1 en la fotosensibilización tumoral"
Lugar de Trabajo: Laboratorio 14 de Biología Molecular
Período: 1 de diciembre de 2017 - 31 de marzo 2018

- ✓ **Practicante: Lucía BAUGÉ (DNI: 38.019.954)**
Tutor: Dr. Luis IBARRA
Tipo de Práctica: Investigación
Tema: "Evaluación de la terapia fotodinámica en Glioblastoma: generación de cultivos tridimensionales y empleo de nanopartículas de polímeros conjugados"
Lugar de Trabajo: Laboratorio 14 de Biología Molecular
Período: 1 de diciembre de 2017 - 31 de marzo 2018



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

